CORRECCIÓN de errores de las Ordenes de 4 de febrero de 2014, del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de los Departamentos de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Advertidos errores materiales en las Ordenes citadas, publicadas en el "Boletín Oficial de Aragón", número 57, de 21 de marzo de 2014, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 10750:

Donde dice: "La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, ha informado respecto al supuesto de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico individualizado de la propuesta de modificación. (Exptes.52 y 53/2013)"

Debe dedicr: "La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, ha informado respecto al supuesto de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico indiidualizado de la propuesta de modificación. (Exptes.52 y 53/2014)"

Página 10751:

Donde dice: "La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, ha informado respecto al supuesto de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico individualizado de la propuesta de modificación. (Exptes.50 y 51/2013)"

Debe dedicr: "La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, ha informado respecto al supuesto de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico indiidualizado de la propuesta de modificación. (Exptes.50 y 51/2014)"

csv: BOA20140414004